

XXI Concurso Fotográfico C.M.U Pedro Cerbuna

1. Podrán participar en el concurso **todas aquellas personas que pertenezcan a la comunidad universitaria española (estudiantes, PDI y PAS)** durante el curso académico 2018/2019, con independencia de su edad y nacionalidad.

2. Cada participante podrá presentar un **máximo de tres fotografías**, y éstas deberán ser originales e inéditas, sin haber sido anteriormente premiadas o publicadas.

3. El tema de las fotografías será **“DENUNCIA MEDIOAMBIENTAL”**, pudiendo contener motivos de cualquiera de sus ámbitos.

4. Dichas fotografías tendrán que tener una **resolución máxima de 2000 píxeles (en su lado mayor) y no podrán superar los 3Mb de tamaño.**

5. Los participantes enviarán las fotografías en formato .jpg a la dirección **cerbunacultural@gmail.com**, indicando en el asunto el nombre de la fotografía. Se deberán enviar tantos emails como fotografías se presenten. Además, en dicho correo electrónico se deberá adjuntar un PDF en el que se indique:

- Nombre, apellidos, estudios en los que se está matriculado (o en caso de PDI y PAS cargo desempeñado), dirección postal a efectos de notificación, correo electrónico y teléfono de contacto
- Fotocopia del DNI o Pasaporte
- Fotocopia del documento acreditativo de la condición de universitario (carnet universitario)

6. El plazo de recepción de las obras concluirá el **22 de abril de 2019 a las 23:59.**

7. La oficina receptora podrá rechazar cualquier fotografía que no se ajuste en lo establecido en las bases y expedirá los correspondientes justificantes de participación a los aceptados en el concurso.

8. El jurado será designado por el Adjunto a la Dirección para Audiovisuales y Comunicación del C.M.U Pedro Cerbuna. Las omisiones o dudas que pudiera plantear la interpretación de estas bases serán completadas con el criterio del Jurado, siendo su fallo inapelable.

9. El concurso estará dotado de un **primer premio de 100 €, un segundo de 75 € y un tercero de 50 €**; no pudiendo ser compartidos pero sí declarados desiertos.

10. El fallo se hará público a través de la web y Facebook del CMU Pedro Cerbuna siendo la entrega del premio el día **26 de abril**. La organización contactará con el ganador previamente gracias a la información proporcionada en la inscripción y se le proporcionará la información pertinente.

11. Las fotografías premiadas y aquellas que por su interés sean seleccionadas entre los presentes serán enmarcadas y expuestas en el Colegio Mayor Pedro Cerbuna, pudiendo también ser publicadas o difundidas por los medios electrónicos o impresos que la organización estime conveniente; sin perjuicio para la posterior publicación por parte de su autor.

12. La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes condiciones.